

**ACUERDO PEDAGÓGICO 2019**

Sres. Padres y alumnos:

Por la presente, les damos nuevamente la bienvenida e informamos los siguientes aspectos para el presente ciclo lectivo.

Los objetivos de aprendizaje para este año son:

- Comprender textos orales y escritos con los contenidos propuestos para el año utilizando estrategias específicas en función de las necesidades de información y comunicación.
- Producir textos escritos y orales con propósitos comunicativos aplicados a situaciones relacionadas con el alumno y su entorno y propuestos para el año.
- Reconocer y producir el vocabulario propio de los contenidos correspondientes al presente curso.
- Desarrollar estrategias de la lengua extranjera que faciliten el acceso al conocimiento, desarrollo personal y de comunicación en el mundo actual.
- Adquirir autoestima y confianza en sí mismos y aprender a trabajar con independencia debido a la naturaleza interactiva y cooperativa del trabajo que el enfoque AICLE supone.
- Desarrollar valores *Morales, Cristianos, Franciscanos*.

Aspectos a considerar sobre la evaluación:

La evaluación se realiza en cada paso del desarrollo de cada unidad o proyecto, ajustando así todos los pasos que lleven al producto final. En el espacio curricular Inglés, los alumnos serán evaluados de manera **sumativa** y **formativa**. La evaluación sumativa incluirá, como mínimo, un examen escrito por trimestre, evaluaciones orales y trabajos prácticos varios. La evaluación formativa considerará la participación en clase, el cumplimiento con las tareas a realizar en la clase y en el hogar, la utilización de la carpeta, la actitud en la clase con respecto a la materia, a los compañeros y a la profesora, la responsabilidad frente al trabajo grupal, el uso del vocabulario adecuado, el cumplimiento con el material solicitado (libro de texto, fotocopias, bibliografía complementaria, diarios, etc), la atención en clase, la asistencia y demás actitudes que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Habrán evaluaciones formales e informales, parciales y globales (orales y escritas). Las parciales pueden o no ser avisadas con anticipación. Las evaluaciones globales de proyecto determinarán si los contenidos han sido aprendidos. Este tipo de evaluación, por lo tanto, tendrá como objetivo principal chequear que los alumnos hayan logrado incorporar los aspectos situacionales, lexicales, gramaticales y fonológicos. Se trata, entonces, de evaluar si los alumnos pueden, por ejemplo, mantener un diálogo breve sobre un tema trabajado en clase

(situación comunicativa), utilizando el vocabulario pertinente (aspecto lexical), las estructuras gramaticales correctas (aspecto gramatical) y la pronunciación adecuada (aspecto fonológico) para lograr una comunicación eficaz de acuerdo a su nivel (competencia comunicativa).

El alumno llevará su carpeta completa, ordenada y prolija. El docente podrá solicitarla sin previo aviso para calificar si lo considera preciso.

También se evaluarán el compromiso, el cumplimiento, la actitud de superación, la participación, respeto hacia pares, personal docente, no docente y hacia el equipamiento e instalaciones escolares, entre otros aspectos actitudinales.

Serán considerados incumplimientos:

- Inasistencia sin justificación (certificado médico o fuerza mayor únicamente) a una evaluación, trabajo práctico u otra actividad evaluativa con previo aviso.
- Falta de libro, carpeta u otro material solicitado. Presencia de material en malas condiciones, por ejemplo, libro escrito cuando las tareas no han sido asignadas.
- La no presentación de tareas en tiempo y/o forma, incluyendo aquellas en las cuales el alumno hubiere faltado a clase, puesto que debe pedir las cuando así sea.
- Falta de auto corrección de las tareas cuando así se indique. Llegada tarde a clase.
- También se recuerda la obligatoriedad de traer el cuaderno de comunicaciones a cada clase, como así llevar las notificaciones al día, copiadas y firmadas.

Por consiguiente, luego de registrados tres incumplimientos serán evaluados con 1 (uno), lo cual será tenido en cuenta en la nota del trimestre.

La utilización de dispositivos electrónicos (teléfonos, tablets, etc) sólo se permite con fines didácticos y pedagógicos, quedando el buen uso y cuidado de los mismos bajo responsabilidad del alumno. También se apercibirá el uso de elementos ajeno a la materia.

Horario de atención a padres: Ver días y horarios en la fotocopia de la 2º hoja de la carpeta. Pedir entrevista con anticipación.

Cuento con el apoyo incondicional de todos para transitar juntos y con éxito este nuevo año.

Saludos cordiales, paz y bien.

Prof. ....

Firma padre:

Firma alumno: